

Teniendo presente esta Superioridad q' las
 resultas de qualquiera descuido de Vn's son
 de su responsabilidad, ha tenido abien resol-
 ver q' se practique asu eleccion la residenci-
 a del Portero de esas Caxas en el lugar que
 tubiesen q' combeniente seg.ⁿ lo solicitasen
 su consulta de 16 de Abril ult.^o q' asi deso-
 contestado = Dios. que. a Vn's. m. a. Lima
 y Sep.^{re} 10. de 1793. = Frey Fran.^{co} Gil = Sres.
 Minros de Real Haz.^{da} de las Caxas R.^o de
 Guamanga —

Es copia de su orig.^l que existe en esta R.^o casa en nro.
 cargo. Guamanga y Julio 19. 1806 —

Juan de la Roza

Vicente ⁹ Maricencio
 Guerrero

CO-MJ
 CAJ: 19
 DOC: 1245
 Fol: 1
 1806



Misc. 1245.